

La ejecución del proceso de evaluación y la contribución al desarrollo por parte del BCIE viene siendo medida por la Oficina de Evaluación (ODE). La Oficina de Evaluación (ODE) es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por la Asamblea de Gobernadores y por el Directorio, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios.

El Informe Anual 2016 de las Evaluaciones de medio término y ex post es el documento resultante de la implementación del proceso de evaluación realizado durante el año 2016 a un conjunto de operaciones que cumplieron con los niveles de ejecución requeridos para ser evaluadas en medio término y ex post. El informe anual de las evaluaciones de medio término y ex post correspondiente al año 2016 presenta 18 evaluaciones que corresponden a operaciones que reunieron las etapas necesarias para medio término y ex post, etapas que van desde la pertinencia de los cuestionarios e indicadores para levantar los datos de campo, el levantamiento y validación de dichos datos, la obtención de los mismos con tiempos determinados desde las áreas técnicas de la Administración, hasta la revisión, pruebas, análisis y elaboración de los informes de evaluación por parte de la Oficina de Evaluación (ODE), pasos o hitos que se han cumplido en este ejercicio.

Al realizar este proceso, se ha aprovechado enfatizar en la calidad del proceso de aplicación de los cuestionarios e indicadores, así como en la funcionalidad del flujo de trabajo e información entre la Oficina de Evaluación (ODE) y las áreas técnicas de la Administración.

Contáctenos

Para solicitar información o el documento completo, favor contactar

derasj@bcie.org